

07/12/2016

FAC: Víctimas de estafa piramidal IM Forex recuperarán dinero tras autorización judicial

Este 28 de noviembre, el Octavo Juzgado de Garantía de Santiago autorizó la devolución del dinero incautado en el caso de la estafa piramidal de IM Forex. Lo anterior, a raíz de una solicitud de los abogados querellantes, quienes buscan recuperar las inversiones de sus representados.

Así, el juez Valderrama accedió a que los casi diez mil millones de pesos se restauren a los clientes de IM Forex, engañados presuntamente por sus dueños Víctor e Ivonne Pantoja, quienes están imputados por estafa, irrupción en el giro bancario y lavado de activos. Ambos se mantienen bajo la cautelar de prisión preventiva.

Mientras tanto, se otorgaron 20 días para que los dineros incautados y vales vista que se encuentran en custodia de esta Fiscalía, sean remitidos al liquidador de quiebra designado en el procedimiento.

Finalmente, a juicio del persecutor del caso, José Antonio Villalobos, "lo resuelto por el tribunal, no afecta la investigación que lleva la fiscalía tendiente a perseguir la eventual responsabilidad penal de los imputados".

